

B.217

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA.

Aeropuerto Internacional de Carrasco, " Gral. Cesáreo L. Berisso", 13 JUN 2018

EXPEDIENTE Nro. 1109/2018

RESOLUCIÓN 229-2018

VISTO: Las presentes actuaciones relativas a la **Licitación Pública 03/2018** para la **"LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DINACIA Y SUS SEDES, SEGÚN MEMORIA DESCRIPTIVA Y PLANOS"**.-----

RESULTANDO: Que al acto convocado por la DINACIA el día 25 de mayo de 2018, se presentaron tres propuestas, correspondientes a las empresas OFERTA 1 de TAYM URUGUAY SA; OFERTA 2 de ZALQUE SA y OFERTA 3 de MIN SRL.-----

CONSIDERANDO: I) Que por Acta 1 de fecha 30 de mayo de 2018, la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante aconsejó declarar inadmisibles las propuestas presentadas por TAYM URUGUAY SA y MIN SRL, por las razones y fundamentos allí expresados.-----

II) Que por Acta 3 de fecha 13 de junio de 2018, la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante aconsejó declarar inadmisibles las propuestas presentadas por ZALQUE SA, por las razones y fundamentos allí expresados.-----

III) Que aconsejó asimismo declarar desierto el presente procedimiento por no haberse presentado propuestas válidas, y realizar un nuevo llamado (Art. 33 literal C) numeral 2) del TOCAF/2012).-----

ATENCIÓN: A los fundamentos antes expresados; a lo establecido en el Decreto 150/2012 de 11/5/2012 (TOCAF 2012) y numeral 3° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 457/991 de 27 de junio de 1991

en la redacción dada por el numeral 3° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 1402/997 de 31 de diciembre de 1997.-----

**EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E
INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
-EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS-**

RESUELVE:

1ro. - Declárase desierta **Licitación Pública 03/2018** para la "LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DINACIA Y SUS SEDES, SEGÚN MEMORIA DESCRIPTIVA Y PLANOS", por las razones y fundamentos expresados en la parte expositiva de la presente.-----

2do.- Se dispone la realización de un nuevo llamado.-----

3ro.- Pase a la Dirección de Administración y Finanzas para notificación de los interesados.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----

**EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E
INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
BRIGADIER GENERAL (AV.)**

ANTONIO ALARCON



AA/vb